



Expediente: 13718/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ TS OASIS SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

9000000000 - TS OASIS SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 13718/24



H108012555117

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ TS OASIS SRL s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 13718/24 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo peticionado y constancias de autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado TS OASIS SRL, CUIT N° 30-71269600-8, en proveído de fecha 14.10.24. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A.-III) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209585397028 a la Cuenta que el demandado: TS OASIS SRL, CUIT N° 30-71269600-8 posee en el BANCO Credicoop Coop. Ltado., Cuenta Corriente N° 191-047-010049/1, CBU N° 19100476-55004701004914 la suma de \$5.948.596,68 en concepto de restitución de capital.- A tal fin, ofíciese al Banco MACRO S.A. -Suc. Tribunales FDO: -ESDV-13718/24

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.